

BOLSA

Cotización Oficial del 2 de Abril de 1910.

VALORES DEL ESTADO			Cambios de hoy.	Último cambio anterior.	VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título.	Desembolsado.	CAMBIOS DE HOY
FECHA	0/0	4 POR 100 PERPETUO	0/0	FECHA	0/0	Pesetas.	0/0	0/0
<i>Al contado.</i>								
1-4-910	87,30	Serie F, de 50.000 pesetas nominales....	87,25, 30 y 25	1-4-910	460,00	Banco de España.....	500	460,00
1-4-910	87,30	» E, de 25.000 » »	87,25	30-3-910	273,00	Banco Hipotecario de España..	500	40
1-4-910	87,35	» D, de 12.500 » »	87,30, 35 y 30	1-4-910	379,50	Compañía Arrend. ^a de Tabacos.	500	380
1-4-910	87,80	» C, de 5.000 » »	87,60	30-3-910	329,00	Unión Española de Explosivos.	100	329
1-4-910	87,80	» B, de 2.500 » »	87,60 y 70	31-3-910	110,00	Banco de Castilla.....	250	
1-4-910	87,30	» A, de 500 » »	87,60, 65 y 70	1-4-910	149,00	Banco Hispano Americano.....	40	149,00
1-4-910	87,80	» H, de 200 » »		31-3-910	139,00	Banco Español de Crédito.....	250	
1-4-910	87,80	» G, de 100 » »		1-4-910	79,00	Sociedad Gral. Azuc. ^a España. Preferentes.	500	79,00
1-4-910	87,80	En diferentes series.....		31-3-910	24,00	» » » » Ordinarias.	500	
<i>A plazo.</i>								
31-3-910	83,05	Fin corriente.....	87,50, 55 y 50	21-3-910	299,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500	
4 POR 100 AMORTIZABLE								
30-3-910	95,75	Serie E, de 25.000 pesetas nominales....		31-7-909	99,50	C. ^a Gral. Mad. ^a de Electricidad.	100	
1-4-910	94,90	» D, de 12.500 » »	94,90	12-3-910	81,00	Sociedad de Chamberí.....	500	
1-4-910	94,90	» C, de 5.000 » »		25-3-910	73,00	Mediodía de Madrid.....	500	
31-3-910	95,75	» B, de 2.500 » »	94,90	23-3-910	96,15	Ferrocarriles M. Z. A.....	475	
1-4-910	94,90	» A, de 500 » »	94,90	29-3-910	83,50	Idem Norte de España.....	475	81,75
1-4-910	94,90	En diferentes series.....	94,90	1-4-910	531,00	B. ^a Español del Rio de la Plata.		531 y 532
5 POR 100 AMORTIZABLE								
<i>Al contado.</i>								
1-4-910	102,25	Serie F, de 50.000 pesetas nominales....	102,25 y 20	OBLIGACIONES				
31-3-910	102,30	» E, de 25.000 » »	102,30	1-4-910	101,40	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	101,35 y 40
31-3-910	102,30	» D, de 12.500 » »	102,30 y 25	31-3-910	59,50	Sociedad Gral. Azuc. ^a Española..	500	87,50
1-4-910	102,35	» C, de 5.000 » »	102,30 y 25	15-10-909	91,00	C. ^a Gral. Mad. ^a de Electricidad.	500	
1-4-910	102,40	» B, de 2.500 » »	102,30 y 25	13-5-909	89,10	Sociedad de Chamberí.....	500	
1-4-910	102,40	» A, de 500 » »	102,25	17-3-910	95,50	Mediodía de Madrid.....	500	93,60
1-4-910	102,35	En diferentes series.....	102,30 y 25	30-3-910	107,40	Ferrocarriles, Valladolid á Ariza, Serie A.	500	
				10-9-909	93,00	» » » » B.	500	
				2-3-910	93,00	» » » » C.	500	
				28-3-910	86,25	Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1906		
				28-3-910	84,75	» » » » 1. ^a serie.	400	
				28-3-910	84,00	» » » » 2. ^a »	400	3
				28-3-910	82,75	» » » » 3. ^a »	400	3
				28-3-910	75,25	» » » » 4. ^a »	400	3
				28-3-910	75,25	» » » » 5. ^a »	500	3
				AYUNTAMIENTO DE MADRID				
1-4-910	102,35			21-2-910	80,00	Sisas.....	250	6
				31-3-910	81,00	Obligaciones.....	100	3
				21-1-910	82,60	Idem de Erlangor.....	500	4
				29-3-910	92,00	Idem por resultas.....	500	4
				31-3-910	100,50	Id. para pago de expropiaciones en el interior	500	5
				31-3-910	99,50	Cédulas para id. de id. en el ensanche....	500	4 1/2
				DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID.				
				16-3-910	103,00	Obligaciones.....		6

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	479.000
Idem, fin corriente.....	250.000
Idem, fin próximo.....	00.000
Carpetas del 4 por 100 amortizable.....	91.000
5 por 100 amortizable.....	361.000
Acciones del Banco de España.....	18.500
Idem del Banco Hipotecario.....	000.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	9.500
Azucareras.—Preferentes.....	26.500
Idem ordinarias.....	0.000
Cédulas del Banco Hipotecario.....	196.000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS

Paris, á la vista, total.....	500.600
Cambio medio.....	106.725

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Londres, á la vista, total.....	
Cambio medio.....	

INSTITUTO CENTRAL METEOROLOGICO

Observaciones meteorológicas de España y del Extranjero.—Sábado 2 de Abril de 1910.

ESTACIONES	Posición atmosférica al nivel del mar...	Temperatura.	Humedad.....	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.			ESTACIONES	Posición atmosférica al nivel del mar...	Temperatura.	Humedad.....	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.				
				Dirección.	Fuera de 0 a 9.....			Lluvia o nieve.....	Temp. extra.	Máx.					Min.	Dirección.			Fuera de 0 a 9.....	Lluvia o nieve.....	Temp. extra.	Máx.	Min.
Valencia..... (8h)	768.4	6.7	90	Calma.	0	Lluvia.....	Marojada.	109	9.4	6.1	Málaga..... (9h)	759.5	9.6	40	NW...	5	Nuboso.....	Llana....	15	2			
Cris Noz..... (7h)	766.7	2.0	74	ENE.	2	O. despejado.	M. gruesa.		6	3	Melilla..... (9h)	765.0	20.0	89	SW...	7	Idem.....	Gruesa...	32	19	9		
Saint Mathieu.. (7h)	767.3	4.6	74	NNE.	2	Idem.....	Marojada.		9	1	Jaén..... (9h)	762.6	1.8	33	NE...	0	Idem.....		16	-1			
Ista de Aix..... (7h)	762.8	1.6	93	NNE.	4	Idem.....	Idem.....		13	3	Granada..... (9h)	758.1	2.2	79	NE...	5	Nieve.....		17	1			
Biarritz..... (7h)	765.2	1.0	100	SSE.	3	Nieve.....	Rizada...		5	0	Almería..... (9h)	756.4	7.8	85	E....	2	Lluvia.....	Llana....	11	20	7		
Perpiñán..... (7h)	761.5	1.8	39	NW...	2	Cubierto...			11.2	0.7	Murcia..... (9h)	759.6	6.2	82	NW...	3	Cubierto...		22	4			
Cabo Sició..... (7h)	759.0	3.4	98	E....	4	Idem.....	Picada...	13	8	2	Alicante..... (9h)	758.8	7.0	55	NNW..	3	Idem.....		17	4			
Niza..... (7h)	760.2	4.7	56	E....	2	Idem.....	Llana....	1	16	0	Valencia..... (9h)	759.9	5.6	33	NE...	1	Idem.....		17	4			
Clermont..... (7h)	761.6	-0.5	N	N	1	Idem.....					Albacete..... (9h)	761.6	1.3	21	NNW..	1	Nuboso.....		16	-2			
París..... (7h)	766.4	0.1	67	NNE.	5	C. cubierto..		1	5.0	-0.5	Ciudad Real.. (9h)	764.4	1.7	78	NE...	3	Despejado..		12	17	0		
San Sebastián.. (9h)	763.6	0.6	100	N....	1	Nieve.....	Marojada.		10	-1	Toledo..... (9h)	764.0	2.6	46	N....	3	Idem.....		16	-1			
Bilbao..... (9h)	764.3	2.4	84	NNW..	4	Idem.....			11	0	Cuenca..... (9h)	760.2	-2.5	81	NW...	5	Nieve.....		2	10.5	-8		
Bantander..... (8h)	765.6	7.5	84	N....	7	Idem.....	M gruesa.				Madrid..... (9h)	758.9	-0.4	S....	1	Idem.....		66	-2.1				
Oviedo..... (9h)	768.3	0.0	96	SW...	0	Idem.....			8	-1	El Escorial... (9h)	765.4	0.0	78	SE...	5	C. cubierto..		12	-5			
Avilés..... (8h)	767.2		NNE.	7	Lluvia.....	Rizada...					Segovia..... (9h)	766.2	-3.0	80	N....	1	Idem.....		11	12	-7		
Vares..... (8h)	769.8	6.0	83	ENE.	7	Cubierto...	M. gruesa.	1			Avila..... (9h)	763.3	-1.0	36	N....	5	C. despejado.		7	-3			
Coruña..... (7h)	770.3	6.4	65	NE...	1	Idem.....	Marojada.	2	14	3	Guadalajara.. (9h)	762.7	0.4	44	N....	3	Nuboso.....		12	0			
Finisterre..... (8h)	771.8	8.2	41	NE...	6	Despejado..	Rizada...				Soria..... (9h)	762.3	-2.0	83	NNW..	3	Nieve.....		1	7	-7		
Santiago..... (9h)	769.2	5.2	63	NE...	4	C. cubierto..		4	16	1	Huesca..... (9h)	759.9	2.5	72	N....	0	Despejado..		1	12	0		
Pontevedra.... (9h)	769.2	7.3	56	N....	1	Despejado..			20	3	Zaragoza..... (9h)	761.5	2.8	56	NW...	2	Idem.....		1	13	-3		
Vigo..... (9h)											Teruel..... (9h)	762.6	-3.4	73	N....	5	Nuboso.....		1	11	-8		
Orense..... (9h)	767.6	6.8	46	NE...	4	C. despejado.		1	18	2	Tortosa..... (9h)	761.1	2.2	45	NNW..	4	Cubierto...		17	-2			
León..... (9h)	765.0	-0.2	80	NW...	5	Despejado..		5	15	-5	Barcelona..... (9h)	760.8	2.7	80	NW...	1	Idem.....	Marojada.	3	16	-2		
Burgos..... (9h)	763.3	-2.0	83	N....	2	Lluvia.....			6	-6	Mahón..... (9h)	759.1	6.0	88	ENE..	5	Lluvia.....		35	11	8		
Valladolid.... (9h)	766.6	0.0	82	NNW..	3	Despejado..		1	9	-5	Palma..... (9h)	7	7.0	83		6	Idem.....	Llana....	10	17	4		
Ealamanca.... (9h)	766.4	-0.5	79	N....	3	Nuboso.....			13	-4	Orán..... (7h)	757.8	10.4	S....	6	Idem.....							
Zamora..... (9h)	7	2.4	79	N....	2	Despejado..			13	-3	Argel..... (7h)	755.4	13.7	NNW..	3	Cubierto...							
Oporto..... (9h)	767.7	7.5	61	NNE.	4	Idem.....	Rizada...		16	6	Ténez..... (7h)	7											
Lisboa..... (8h)	763.5	8.3	34	NNE.	6	Idem.....	Idem.....		20	8	Sfaks..... (7h)	756.4	15.8	WSW..	2	Nuboso.....							
Lagos..... (8h)	767.0	13.0	76	NE...	4	Idem.....	Marojada.		23	11	Liorna..... (7h)	760.6	6.4	77	ENE..	4	Cubierto...						
Funchal..... (8h)	765.6	14.9	50	N....	3	Cubierto...	Llana....		17	8	Roma..... (7h)	760.4	6.8	65	E....	3	Idem.....						
Punta Delgada. (7h)	770.3	14.5	77	E....	4	C. despejado.	Picada...		17	13	Cagliari..... (7h)	756.5	10.0	99	NE...	3	Lluvia.....						
Angra..... (8h)	770.4	14.5	84	S....	4	Nuboso.....	M. gruesa.		18	13	Palermo..... (7h)	767.4	10.8	99	Calma.	0	Idem.....						
Horta..... (8h)	768.5	16.1	87	S....	5	Cubierto...	Picada...		18	16	Bodo..... (7h)	777.1	2.2	83	W....	1	C. despejado.						
Laguna..... (9h)	764.7	13.2	71	NNW..	4	C. cubierto..			19	9	Cristiansud... (7h)	775.1	4.4	89	E....	1	Cubierto...						
St. Cruz Tenerife (9h)	765.9	17.0	52	NNE.	2	Cubierto...	M gruesa.		19	15	Riga..... (7h)	770.8	-0.4	Calma.	0	Niebla.....							
Cáceres..... (9h)	764.0	5.8	69	N....	6	Despejado..			20	0	Moscou..... (7h)	771.2	-6.6	S....	0	C. despejado.							
Badajoz..... (9h)	763.5	7.8	61	NE...	3	Idem.....		1	20	5	Nicolaiew.... (7h)	766.1	-0.7	NW...	0	Cubierto...							
Córdoba..... (9h)	760.7	7.8	36	E....	8	Nuboso.....			22	5	Feldkirch.... (7h)	764.2	-4.4	Calma.	0	Despejado..							
Sevilla..... (9h)	761.0	9.0	25	NE...	7	C. cubierto..			24	9	Cernorvitz.... (7h)	770.1	-5.2	N....	1	Idem.....							
Huelva..... (9h)	760.8	12.4	29	NE...	6	Despejado..			23	9	Cracovia..... (7h)	772.3	-1.4	Calma.	0	Idem.....							
San Fernando... (8h)	758.5	12.6	79	NW...	3	Idem.....	Calma....	10	18	11	Pola..... (9h)	763.6	6.1	Idem..	4	C. despejado.							
Tarifa..... (9h)	763.6	15.2	95	SW...	3	Nuboso.....	Rizada...				Viena..... (7h)	770.7	-3.1	Idem..	0	Cubierto...							

Las temperaturas máximas son de la víspera.

OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 3 de Abril de 1910.

HORAS	ALTURA del barómetro reducida á 0° y en milímetros.	TERMÓMETRO		Tensión del vapor acuoso.	Humedad relativa.	DIRECCIÓN y clase del viento.		ESTADO del cielo.
		Seco.	Humedecido.					
12 de la noche.....	702.86	-0.5	-3.0	2.5	55	N.....	Brisa ligera.....	Despejado.
6 de la mañana.....	0 47	-2.2	-2.8	3.5	89	NE.....	Idem.....	Nuboso.
9 de la mañana.....	699.83	-0.1	-0.4	4.3	95	SSW.....	Brisa.....	Idem.
12 del día.....	98.80	0.0	0.0	4.6	100	NW.....	Viento.....	Idem.
3 de la tarde.....	98.00	1.7	1.4	4.9	96	S.....	Calma.....	Idem.
6 de la tarde.....								
9 de la noche.....								

Temperatura máxima del aire á la sombra..... 2.9
 Idem mínima..... -3.5
 Diferencia..... 6.4
 Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra.....
 Idem id., dentro de una esfera de cristal.....
 Diferencia.....
 Temperatura máxima á cielo descubierto, junto á la tierra vegetal ó laborable.....
 Idem mínima idem.....
 Diferencia.....

Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros).....
 Oscilación barométrica idem (milímetros).....
 Altura idem con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche.....
 Nieve caída hasta las tres de la tarde, en milímetros.....
 Sol completamente despejado.....
 Sol entrecubierto por nubes ó vapores.....
 Total de insolación durante el día.....

1,3

OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones á las Cátedras de Patología Quirúrgica, vacantes en las Facultades de Medicina de Granada y Salamanca.

Se pone en conocimiento de los señores opositores á las citadas Cátedras, que los ejercicios anunciados para el día 12 de Abril próximo, se suspenden hasta nuevo aviso por enfermedad de uno de los señores Jueces del Tribunal y no haber más suplentes.

Madrid, 30 de Marzo de 1910.—El Presidente del Tribunal, Luis Guada y Calvo.

Tribunal de oposiciones á las plazas de Profesores Auxiliares, vacantes en el segundo grupo de las Facultades de Medicina de las Universidades de Madrid y Zaragoza.

Los señores opositores á las citadas plazas, deberán presentarse el día 25 de Abril próximo, á las tres de la tarde, en la Sala de descanso de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, para dar comienzo á los ejercicios, y justificarán ante el Tribunal su capacidad legal para tomar parte en los mismos.

Madrid, 30 de Marzo de 1910.—El Presidente del Tribunal, S. Ramón y Cajal.

SUBASTAS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.

NEGOCIADO CENTRAL

Con arreglo á lo determinado en Real orden de 23 de Marzo último, esta Dirección General ha dispuesto que el día 13 del corriente, á las once y media, se verifique en la misma la subasta de adquisición de títulos y residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, para su conversión en inscripciones nominativas á favor de Corporaciones civiles.

La suma disponible al efecto es la de 842.134,33 pesetas; compuesta de 84.216,99 pesetas; recaudadas por ventas de bienes de Corporaciones civiles en los meses de Octubre de 1902, Diciembre de 1906, Julio de 1908, y Agosto de 1909, según la Real orden antes citada, y de 757.917,34 pesetas que resultaron sobrantes en la subasta celebrada el día 12 de Marzo próximo pasado.

Las reglas y formalidades con que ha de celebrarse la subasta, son las siguientes:

1.ª Los que deseen tomar parte en ella depositarán en la Caja de Depósitos el 1 por 100 del valor nominal de la proposición, bien en metálico, bien en papel del Estado, al tipo de cotización del día anterior al en que se constituya el depósito, según determina la Real orden de 27 de Junio de 1882;

2.ª Las proposiciones se harán con arreglo al modelo adjunto; debiendo tener presente los interesados que, según lo dispuesto por la ley del Timbro del Estado, de 26 de Marzo de 1900, habrán de adhirir á los pliegos impresos en que se extienden las proposiciones uno de á peseta, clase 11.ª;

3.ª Se expresará en ellas, en letra, tanto la cantidad nominal objeto de la proposición, como el cambio á que se ofrece, por unidades y céntimos de peseta, con exclusión de todo quebrado de céntimo;

4.ª A cada proposición acompañará necesariamente el documento que acredite haberse hecho el depósito que debe garantizarla;

5.ª Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en cuyo sobre constará el nombre del presentador. Cada sobre contendrá una sola proposición, acompañada de su correspondiente resguardo de depósito y de la cédula personal del interesado, ó en su defecto exhibiendo ésta en el acto de la subasta;

6.ª La entrega de los pliegos podrá verificarse en el Negociado Central de esta Dirección General en los días 11 y 12, de diez á dos, y el 13 de diez á once y media. Pasada esta hora, la entrega se hará al Director en el acto de la subasta, antes de empezar la lectura de los pliegos;

7.ª En el día y hora señalados para la subasta, se constituirán en sesión pública los funcionarios que determina la Real

orden de 13 de Abril de 1881, y se procederá á la admisión, durante quince minutos, de los pliegos de proposiciones que no se hubieran presentado en el Negociado, principiando después el acto con la lectura del anuncio de la misma. Se abrirán los pliegos de proposiciones, dando á conocer á los concurrentes el número del resguardo del depósito, el nombre del proponente, la cantidad y el cambio de las mismas. Acto continuo se abrirá y dará lectura del pliego cerrado, remitido por el Ministerio de Hacienda, que contendrá el precio máximo á que hayan de hacerse las adjudicaciones, en virtud de lo dispuesto en Real orden de 11 de Junio de 1881;

8.ª Serán desechadas desde luego las proposiciones que no reúnan ostensiblemente los requisitos anteriormente dichos. De las que reúnan éstos, se admitirán con preferencia las que por sus cambios sean más beneficiosas para el Tesoro;

9.ª En igualdad de precios, se dará preferencia á la de menores cantidades; en la inteligencia de que, para este efecto, se considerarán como una sola proposición todas las suscritas por un mismo interesado y á un mismo cambio;

10. De la última proposición no se tendrá en cuenta la fracción que resulte menor de 500 pesetas nominales, á no ser que se complete su importe con un residuo.

El sobrante que resulte en una subasta por cualquier concepto, se acumulará á la cantidad que corresponda á las siguientes;

11. Los interesados cuyas proposiciones hayan sido admitidas, deberán presentar los títulos correspondientes á las mismas, dentro de los ocho días siguientes al de la subasta, teniendo presente que, de no verificarlo en este plazo, perderán los depósitos, quedando por esto hecho anulada la adjudicación.

Los que hagan dicha entrega en el término expresado, podrán retirar los resguardos desde luego;

12. La presentación de los títulos se efectuará en el Negociado de Recibo de documentos de la Deuda y Clases Pasivas de estas Oficinas, con facturas duplicadas, las que al efecto se facilitarán en la portería de esta Dirección.

Estos títulos llevarán el cupón corrien-

to, consignándose al respaldo de los mismos el siguiente endoso: «A la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas para su amortización por subasta.» (Fecha y firma del proponente.)

Uno de los ejemplares de las facturas de presentación se devolverá á los interesados en el acto de verificarse ésta, á fin de que le conserven como resguardo entretanto que se hacen los llamamientos para el pago;

13. El pago del importe de las proposiciones admitidas tendrá lugar precisamente dentro de los diez días siguientes al de la entrega en esta Dirección General de los títulos ofrecidos;

14. Los presentadores de proposiciones que hayan sido desechadas por defectuosas, y de las que no se admitan por estar cubierta la subasta con otras más ventajosas para el Tesoro, podrán recoger en el Negociado Central de esta Dirección los resguardos del depósito que hubieran constituido para tomar parte en ella, desde el día siguiente al en que se publicó en la GACETA el resultado de la subasta.

Madrid, 1.º de Abril de 1910.—El Director general, Cenón del Alisal.

Modelo de proposición.

El que suscribe se comprometo á entregar en la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas la cantidad de ... pesetas nominales en Deuda perpetua al 4 por 100 interior, al cambio de ... pesetas y ... céntimos por 100, dentro de los ocho días siguientes al de la subasta, con sujeción á las condiciones que comprende el anuncio publicado por la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas, en ... del corriente ... y al efecto incluye el documento justificativo del depósito hecho en garantía de esta proposición.

Madrid ... de ... de 19

El interesado,
S—

ANUNCIOS OFICIALES

Sociedad anónima minera Curraes d'Arvela.

Balanco de situación en 31 de Diciembre de 1909.

ACTIVO	Pesetas.
Acciones.....	550.000,00
Aportaciones.....	298.500,00
Accionistas.....	110.010,00
Caja.....	4.941,07
Ganancias y pérdidas.....	9.713,93
Deudores.....	1.050,00
Varias cuentas.....	1.935,09
SUMA.....	975.250,00

PASIVO	Pesetas.
Capital.....	550.000,00
Aportadores.....	298.500,00
Resguardos provisionales.....	126.500,00
Acreedores.....	250,00
SUMA.....	975.250,00

Por la «Sociedad anónima Curraes d'Arvela», El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Garralda.

X—719

Compañía del Ferrocarril Económico de Valladolid á Medina de Rioseca.

Balanco de 31 de Diciembre de 1909.

ACTIVO	Pesetas.
Accionistas.....	3.900,00
Construcción.....	4.107.919,24
Existencias en Caja y Banco de Préstamos y Descuentos	91.523,05
Cartera.....	25.066,12
Terronos del Campo de Béjar.....	2.802,60
Retenciones por utilidades y timbre.....	1.860,81
Valores pendientes de liquidación.....	31.154,03
Depósitos en custodia.....	1.177.500,00
SUMA.....	5.449.724,09

PASIVO	Pesetas.
Capital.....	3.125.000,00
Obligaciones.....	954.500,00
Obligaciones amortizadas.....	1.500,00
Capas.....	34.349,50
Varias cuentas.....	79.092,86
Valores pendientes de liquidación.....	37.554,72
Acreedores por depósitos en custodia.....	1.177.500,00
SUMA.....	5.449.724,09

Beneficios.	Pesetas.
Remanente del ejercicio anterior.....	4.140,23
Los de 1909.....	36.087,59
SUMA.....	40.227,82

V.º B.º: El Presidente, B. Bosch y Puig. El Vocal director de la Explotación, Jaime García Pousas. X—720

Compañía Metalúrgica de Mazarrón.

Balanco en 31 de Diciembre de 1909, aprobado en Junta general de Accionistas celebrada el 12 de Marzo de 1910.

ACTIVO	Pesetas.
Inmuebles y Material.....	259.500,00
Nuevos inmuebles.....	137.518,00
Vapor Carolina.....	15.000,00
Almacén de efectos.....	41.515,81
Combustibles.....	206.024,24
Miñerales.....	443.822,12
Caja y banqueros.....	1.239.703,64
Deudores varios.....	902.773,11
Valores depositados.....	60.000,00
PESETAS.....	3.308.862,12

PASIVO	Pesetas.
Capital.....	1.500.000,00
Fondo de reserva.....	141.534,93
Acreedores varios.....	1.592.327,19
Dividendo.....	15.000,00
Acreedores por depósito.....	60.000,00
PESETAS.....	3.308.862,12

Maestro de Mazarrón, 12 de Marzo de 1910.—El Director, E. Bahlson.

X—717

La Eléctrica de Eida.

SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos del artículo 10 y siguientes de los estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca á Junta general ordinaria que se celebrará el día 16 del actual, á las seis de su tarde, en el domicilio social, Curruen, 33.

El depósito de acciones á que se refiere el artículo 13 de dichos estatutos, deberá hacerse en la Caja de la misma, hasta el día 14 próximo.

Madrid, 2 de Abril de 1910.—El Secretario, Pedro Montero.—V.º B.º, el Presidente del Consejo. X—718

Banco de España.

Valladolid.

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito voluntario transable, número 14.911, expedido por esta Sucursal con fecha 26 de Abril de 1907 á favor de D. Simón Mate Benito, representativo de pesetas nominales 3.000, en títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, se anuncia al público por segunda vez, para que quien se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determinan los artículos 6.º y 28 del vigente Reglamento del Banco, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá por esta dependencia duplicado de dicho resguardo, considerando anulado el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valladolid, 15 de Marzo de 1910.—El Secretario, José Lapi. X—627

Banco de Gijón.

Habiéndosele extraviado al interesado el resguardo de depósito número 4.207, expedido por este Banco con fecha 28 de Julio de 1908 á favor de D. Rosendo Villarica y Lozano, y comprensivo de 5.000 pesetas nominales en siete acciones preferentes, números 62.363 al 369, y tres acciones ordinarias, números 241.779 al 781, de la Sociedad General Azucarera de España, se hace público dicho extravío por tres veces, con intervalos de diez días, á los efectos de los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos.

Gijón, 30 de Marzo de 1910.—El Consejero Secretario, Ramón Fernández. X—723

PARTE NO OFICIAL

Guía oficial de España para el año 1910. Se halla de venta en el almacén de la GACETA DE MADRID, situado en la planta baja del Ministerio de la Gobernación, á los precios siguientes:

- Primera clase, 20 pesetas.
- Segunda ídem, 12 pesetas.
- Tercera ídem, 8 pesetas.

MADRID.—EST. TIP. «SUCESORES DE REVAGNETTA» Paseo de San Vicente, núm. 20